

DECRETO EXENTO N° 1485  
RETIRO, Mayo 24 de 2011.

**VISTOS :**

- 1.- El D.F.L. N° 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley N° 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones"
- 3.- Convenio Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural para Atención Primaria Municipal.
- 4.- Decreto Exento N°2520 de fecha 28/12/04, que delega atribuciones a Directores y Jefes de Unidades Municipales.-
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por Decreto (I) 662.

**Considerando:**

- 1.- La implementación proyectos locales de trabajo comunitario en Posta Santa Delfina "Participando para Aprender en mi Autocuidado"

**DECRETO**

1.- **PÓNGASE**, fondos a disposición la suma de \$22.032 (veintidós mil treinta pesos) al Sr. Romeril Ibáñez Valladares, Cedula de Identidad 7.790.723-8, Técnico en Enfermería a Nivel Superior, clasificado en categoría c) nivel 02 de la carrera funcionaria, para compra de inflador de balones, pelota futbol y otros que se requieran para actividades de Participando para aprender en mi autocuidado. Dichos fondos quedaran sujetos a rendición documentada a la Unidad de Finanzas de Salud Municipal.

2.- **IMPÚTESE**, dicho gastos a cuentas complementarias 21405 "Administración de Fondos" Convenio Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural para Atención Primaria Municipal.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-**



HERWIN MAUREIRA TAPIA  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL



**DISTRIBUCION:**

- ◇ Alcaldía
- ◇ Funcionario
- ◇ Unidad Control Interno
- ◇ Depto. Adm. y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- ◇ Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal
- ◇ Carpeta Proyecto.-/  
PCC/GBT/DMT-DIR/grh.